

2.2.4.3 Seriación

La seriación de la Especialización en Derecho Sanitario es de carácter indicativo, es decir, es el orden sugerido en el que se pueden cursar las actividades académicas; no es necesario haber aprobado una actividad académica antes de cursar otra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTECEDENTE	ACTIVIDAD ACADÉMICA SUBSECUENTE
Sistema Nacional de Salud y Autoridades Sanitarias I	Ninguna	Sistema Nacional de Salud y Autoridades Sanitarias II
Sistema Nacional de Salud y Autoridades Sanitarias II	Sistema Nacional de Salud y Autoridad Sanitarias I	Ninguna

2.2.4.4 Actividades académicas

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	Total de créditos
				HORAS/SEMANA			
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS		
PRIMER SEMESTRE							
	Derecho de los Pacientes	Curso	Obligatorio	2	1	48	6
	Derecho de Protección a la Salud	Curso	Obligatorio	2	1	48	6
	Generalidades del Derecho Sanitario	Curso	Obligatorio	2	1	48	6
	Sistema Nacional de Salud y Autoridades Sanitarias I	Curso	Obligatorio	2	1	48	6
SEGUNDO SEMESTRE							
	Acceso a la Salud y Adquisiciones Gubernamentales	Curso	Obligatorio	2	1	48	6
	Biología y Biotecnología aplicadas al Derecho	Curso	Obligatorio	2	1	48	6
	Comisión Federal para la	Curso	Obligatorio	2	1	48	6

	Protección contra Riesgos Sanitarios						
	Sistema Nacional de Salud y Autoridades Sanitarias II	Curso	Obligatorio	2	1	48	6
TERCER SEMESTRE							
	Bioderecho	Curso	Obligatorio	2	1	48	6
	La Propiedad Intelectual y la Innovación	Curso	Obligatorio	2	1	48	6
	Medidas de Seguridad, Sanciones y delitos en materia sanitaria	Curso	Obligatorio	2	1	48	6
	Publicidad sobre Cuestiones Sanitarias	Curso	Obligatorio	2	1	48	6

* Los estudios se podrán concluir en dos semestres, cursando 6 actividades académicas por semestre.

TABLA DE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS						
Actividades Académicas						
Total	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
12	12	0	0	0	0	12
Créditos						
Total	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
72	72	0	0	0	0	72
Horas						
Total	Teóricas			Prácticas		
576	384			192		

2.2.4.5 Mapa curricular

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE*
Derecho de los Pacientes Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6		Acceso a la Salud y Adquisiciones Gubernamentales Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6		La Propiedad Intelectual y la Innovación Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6
Derecho de Protección a la Salud Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6		Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6		Publicidad sobre Cuestiones Sanitarias Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6
Generalidades del Derecho Sanitario Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6	— — ►	Biología y Biotecnología aplicadas al Derecho Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6		Bioderecho Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6
Sistema Nacional de Salud y Autoridades Sanitarias I Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6		Sistema Nacional de Salud y Autoridades Sanitarias II Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6		Medidas de Seguridad, Sanciones y delitos en materia sanitaria Horas teóricas:32 Prácticas: 16 Créditos 6

* Los estudios se podrán concluir en dos semestres, cursando 6 actividades académicas por semestre.

Seriación Indicativa



Pensum académico: 576 hrs.

Total de horas teóricas: 384

Total de horas prácticas: 192

Total de créditos: 72

Total de actividades académicas: 12

Total de actividades académicas obligatorias: 12

Total de actividades académicas optativas: 0